



1. Los sistemas de contratación señalados en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, son los siguientes:

- A) Llave en Mano y Concurso Oferta
- B) Precios Unitarios, Suma Alzada, Esquema Mixto y Tarifas
- C) Suma Alzada, Precios Unitarios, Esquema Mixto, Tarifas y Porcentajes *
- D) Suma Alzada, Precios Unitarios, Llave en mano y Concurso Oferta

Referencia bibliográfica: artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.S.N°344-2018-EF.

2. La contratación de Estado a Estado debe autorizarse mediante

- A) Decreto Ley, refrendado por el titular del sector correspondiente.
- B) Decreto de Urgencia, refrendado por el titular del sector correspondiente.
- C) Resolución Ministerial, refrendada por el titular del sector correspondiente.
- D) Decreto Supremo, refrendado por el titular del sector correspondiente. *

Referencia bibliográfica: Vigésima Primera Disposición Complementaria Final del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con DS N° 082-2019-EF.

3. En un procedimiento de selección para la ejecución de una obra con un valor referencial de S/ 5 000 000.00, un postor interpuso un recurso de apelación ante el Tribunal de Contrataciones del Estado. En tal sentido, señale a cuánto corresponde la garantía a entregar:

- A) S/ 200 000.00
- B) S/ 100 000.00
- C) S/ 250 000.00
- D) S/ 150 000.00 *

Referencia bibliográfica: Numeral 124.1 del Artículo 124 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.S.N°344-2018-EF.

4. Identifique la alternativa donde se menciona el rubro en el que se consigna los servicios de control o relacionados, efectuados por el sistema nacional de control en la carpeta de servicio de la auditoría de cumplimiento.

- A) Labores de control relacionadas con la materia de control *
- B) Otros aspectos relacionados con la materia de control
- C) Puntos de atención a evaluar relacionados con la materia de control
- D) Documentación e información relacionada con los antecedentes de la entidad o dependencia

Referencia bibliográfica: MAC RC-001-2022-CG/Anexo N° 1
Carpeta de servicios Numeral 2.



5. Una Entidad pública tiene previsto convocar a un procedimiento de selección para la ejecución de una obra por un valor referencial de S/ 2 850 000,00. En tal sentido, ¿qué procedimiento de selección corresponde a la entidad efectuar?
- A) Concurso público
 - B) Licitación pública *
 - C) Adjudicación simplificada
 - D) Adjudicación de Menor Cuantía

Referencia bibliográfica: Literal a) del artículo 17° de la Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del sector Público para el año fiscal 2023.

6. Comprende la obtención y análisis de información de diversas fuentes entre las que figuran los requerimientos de información a la entidad o dependencia, por parte de la unidad orgánica o el órgano desconcentrado de la CGR o del OCI competente a fin de tomar conocimiento de los procesos en curso para el desarrollo del servicio de control simultáneo.
- A) Ejecución
 - B) Elaboración de informe
 - C) Acciones de planeamiento *
 - D) Planificación

Referencia bibliográfica: Directiva 013-2022-CG/NORM numeral 6.1.2

7. NO es una obligación a cumplir por el titular de la entidad durante el desarrollo del servicio de control simultáneo.
- A) Brindar facilidades para la instalación de la comisión de control en la entidad.
 - B) Disponer y asegurar la entrega de la documentación e información requerida en la forma y plazos solicitados.
 - C) Comunicar a la comisión de control o al OCI según corresponda.
 - D) Designar un integrante en la comisión de control por parte de la entidad. *

Referencia bibliográfica: Directiva N° 013-2022-CG/NORM
Numeral 6.1.9

8. En el servicio de control simultáneo, si dentro del plazo máximo establecido para su corrección, la entidad ha comunicado que ha efectuado o viene efectuando acciones preventivas o correctivas, y a pesar de ello, la situación adversa aún no ha sido corregida, esta situación se considera
- A) con acciones. *
 - B) corregida.
 - C) no corregida.
 - D) con acciones en proceso.

Referencia bibliográfica: Directiva N° 013-2022-CG/NORM
Numeral 6.1.8.2, inciso iii.



9. Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 27785, mediante el control gubernamental se previene
- A) y verifica la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, el desarrollo honesto de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos. *
 - B) y verifica y orienta la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, el desarrollo honesto de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos.
 - C) y verifica la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos, bienes y obras del Estado, el desarrollo honesto de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos.
 - D) y verifica la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos, bienes y obras del Estado, el desarrollo honesto de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios, servidores públicos y contratistas.

Referencia bibliográfica: Ley N° 27785, artículo 2.

10. ¿Para quiénes es de cumplimiento obligatorio la Directiva N° 007-2021-CG/NORM, Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad?
- A) Titulares, funcionarios, y servidores públicos o personal de las entidades sujetas a control que ejercen o han ejercido funciones, que prescinden de régimen laboral, contractual, estatutario, administrativo, civil, *ad honorem* o relación de cualquier naturaleza, y el personal de la CGR, SOAS y los OCI intervinientes.
 - B) Titulares, funcionarios, y servidores o personal de las entidades sujetas a control que ejercen o han ejercido funciones, que prescinden de su régimen laboral, estatutario, administrativo, civil o relación de cualquier naturaleza, y el personal de la CGR y los OCI intervinientes.
 - C) Titulares, funcionarios, y servidores públicos o personal de las entidades sujetas a control que ejercen o han ejercido funciones, con prescindencia de su régimen laboral, contractual, estatutario, administrativo, civil, *ad honorem* o relación de cualquier naturaleza, y el personal de la CGR y los OCI. *
 - D) Titulares, funcionarios, y servidores públicos o personal de las entidades sujetas a control que ejercen o han ejercido funciones, que prescinden de régimen laboral, contractual, estatutario, administrativo, civil o relación de cualquier naturaleza, y el personal de la CGR y los OCI intervinientes.

Referencia bibliográfica: Directiva 007-2021-CG/NORM
Numeral 3

11. La Comisión de Control del Órgano de Control Institucional (OCI) inicia la etapa de ejecución del control simultáneo en la modalidad de control concurrente y visita de control, con
- A) la acreditación ante el titular de la entidad.
 - B) la comunicación de inicio ante el titular de la entidad. *
 - C) el desarrollo de los procedimientos y diagnósticos de procesos.



D) el acceso a los ambientes de la entidad en los que se desarrolla el proceso en curso sujeto a control.

Referencia bibliográfica: Directiva 013-2022-CG/NORM

Numeral 7.1.1.2 literal a y Numeral 7.2.1.2 literal a

12. Juan José Pérez es especialista 3 en Industrias Alimentarias y Nutrición, antes de iniciar una acción de control de una licitación pública verifica que en la plataforma virtual implementada por el PNAEQW para las compras de Qaliwarma una aplicación es INCORRECTA.

- A) Registro de Participantes*
- B) Presentación de consultas y observaciones
- C) Presentación de propuestas arbitrales
- D) Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas

Referencia bibliográfica: Resolución Dirección Ejecutiva N° D000526-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

13. Indique cual NO es requisito para Certificado de Principios Generales de Higiene (PGH)

- A) Manuales de Programa de Buenas Prácticas de Manipulación o Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) firmado en forma indistinta por cualquiera de los siguientes profesionales, tales como: Biólogo, Ingeniero Industrial, Microbiólogo, Ingeniero Químico, Ingeniero Alimentario, Ingeniero Agroindustrial o a fin, debidamente colegiado y habilitado
- B) Manual de Programa de Higiene y Saneamiento (PHS) firmado en forma indistinta por cualquiera de los siguientes profesionales, tales como: Biólogo, Ingeniero Industrial, Microbiólogo, Ingeniero Químico, Ingeniero Alimentario, Ingeniero Agroindustrial o a fin debidamente colegiado y habilitado.
- C) Solicitud dirigida al Director/a Ejecutivo/a de Certificaciones y Autorizaciones de la DIRESA, que contenga N° RUC, firmada por el Representante Legal *
- D) Pago por Derecho de Trámite.

Referencia bibliográfica: Ley N° 30021

Resolución Dirección Ejecutiva N° D000526-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

14. ¿Cuándo los productos deben llevar octógonos si son altos en azúcar?

- A) Los productos llevarán octógono si son mayores o iguales a 23.5 g./ 100 g. (sólidos) o 7 g./ 100 g. (líquidos)
- B) Los productos llevarán octógono si son mayores o iguales a 20.5 g./ 100 g. (sólidos) o 5 g./ 100 g. (líquidos)
- C) Los productos llevarán octógono si son mayores o iguales a 22.5 g./ 100 g. (sólidos) o 6 g./ 100 g. (líquidos)*
- D) Los productos llevarán octógono si son mayores o iguales a 23.6 g./ 100 g. (sólidos) o 6 g./ 100 g. (líquidos)

Referencia bibliográfica: LEY N° 30021



15. ¿Qué es el EUROSPAN?

- A) programa de apoyo presupuestario al Perú aprobado por la Comisión Interamericana de Desarrollo
- B) programa de apoyo presupuestario al Perú aprobado por la Organización de estados americanos
- C) programa de apoyo presupuestario al Perú aprobado por la comisión de desarrollo sostenible
- D) programa de apoyo presupuestario al Perú aprobado por la Comisión Europea*

Referencia bibliográfica: MEF

16. En el mundo, más de 150 millones de niños preescolares tienen bajo peso, y 200 millones tienen bajo crecimiento. Se calcula que para el año 2023 un billón de niños será propenso a la desnutrición, El indicador utilizado para cuantificar la magnitud de la desnutrición crónica es la

- A) prevalencia. *
- B) relevancia.
- C) suficiencia.
- D) evidencia.

Referencia bibliográfica: PE 001_Programa _Articulado_ Nutricional

17. En septiembre de 2019, el presidente Martín Vizcarra disolvió el Congreso de la República, debido a que este había denegado, por segunda vez, la confianza al premier del Gobierno, del partido Peruanos por el Cambio (PPK). La denegación fáctica de la confianza –el argumento del Gobierno– se produjo cuando el Congreso

- A) desconoció las propuestas de reforma política planteadas por el Ejecutivo que incluían la eliminación de la reelección de los congresistas de la República.
- B) rechazó las acusaciones constitucionales que hiciera el Gobierno en contra del fiscal de la nación, Pedro Chávarry, y el juez supremo, César Hinostroza.
- C) invitó a la Comisión de Venecia para que resolviera la constitucionalidad del proyecto que presentó el Ejecutivo para el adelanto general de elecciones.
- D) decidió nombrar a los miembros del Tribunal Constitucional antes que discutir el proyecto presentado por el premier sobre los requisitos para elegir a los tribunales. *

Solución: La disolución del Congreso, en 2019, fue justificada por el presidente en virtud de denegación *fáctica* de una cuestión de confianza presentada por el premier Salvador del Solar sobre las reglas de elección de los miembros del Tribunal Constitucional, denegación que fue la segunda de la administración de Peruanos Por el Cambio.

18. En relación con las instituciones del Poder Ejecutivo, indique cuál de los siguientes sectores es responsable de la administración de los institutos penitenciarios.



- A) Corte Suprema de Justicia
- B) Ministerio Público
- C) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos *
- D) Ministerio del Interior

Solución: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos es el sector del Poder Ejecutivo que tiene bajo su responsabilidad las instituciones penitenciarias. Esta responsabilidad la ejerce por medio del Instituto Nacional Penitenciario como su organismo ejecutor.

- 19.** Hoy, el señor Pérez decide ir a comprar un automóvil de la marca Toyota. ¿Hasta cuándo tiene plazo para realizar el descargo del vehículo adquirido?
- A) Hasta el último día hábil dentro de los seis meses de realizada la venta.
 - B) Hasta el último día hábil del mes siguiente de realizada la venta. *
 - C) Hasta el próximo año después de realizada la venta.
 - D) Hasta el último día hábil dentro de los tres meses de realizada la venta.

Solución: Según Zárate (2015), el plazo para descargar ante el SAT un vehículo vendido es hasta el último día hábil del mes siguiente de realizada la venta.

- 20.** ¿En qué periodo ocurrió la Primera Guerra Mundial?
- A) 1914 – 1918 *
 - B) 1939 – 1945
 - C) 1936 – 1940
 - D) 1919 – 1923

Referencia bibliográfica: <https://www.clara.es/general/preguntas-cultura-general>